

ACTA No. 140

Acta de la Sesión Extraordinaria No. 140 del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, celebrada el miércoles 21 de febrero del 2018, a partir de las 3:30 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, contando con la participación de los siguientes miembros:

Síndico Propietario Presente
Javier Solís Méndez, es quien preside

Síndica Suplente Presente:
María Elena Corrales Barquero

Concejales Propietarios presente:
Yadira Trejos Segura
Walter Esteban Bello Villalobos

Concejales Suplentes Presente:
Ligia María Camacho Solano
José Francisco Cruz Leitón

Directorio Ejecutivo:
José Francisco Vargas Leitón, Intendente Municipal
Floribeth Chacón Villegas, Secretaria Municipal

Concejales Propietarios Ausentes:
Carlos Alberto Solís Camacho
Orlando Trejos Cabezas

Concejales Suplentes Ausentes:
Carlomagno Méndez Miranda, justificado
Carlos Eduardo Arguedas Chavarría

Sesión presidida por el Síndico Javier Solís.
Se trabajó con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Presentación de la propuesta del Plan de Manejo Integrado de Aguas Residuales del Distrito de Monte Verde.

Capítulo I

Artículo 01: Comprobación de quórum y apertura de la sesión

Inciso a: Hay presentes tres Concejales Propietarios y tres Concejales Suplentes, por lo que se cuenta con el quórum y se declara abierta e instalada la sesión extraordinaria No. 140 al ser las 3:45 p.m.

Inciso b: No se hace presente el Concejal Carlos Alberto Solís y el Concejal José Francisco Cruz asume como propietario y el quórum se establece en cuatro propietarios.

Capítulo II

Artículo 02: Presentación de la propuesta del Plan de Manejo Integrado de Aguas Residuales del Distrito de Monte Verde.

Inciso a: Se cuenta con la participación de miembros de la Comisión Especial para la Gestión Integral de Recursos Hídricos de Monte Verde, estando presente los señores: Justin Welch, Aura Sandí Salazar, Heidy Bravo Pérez, Milena Ramírez Brenes, Esteban Aguilar y Jenny Peña Leiva.

Inicia el Sr. Justin Welch y expone el proceso en la elaboración del Plan Municipal para la Gestión Integral de Aguas Residuales del Distrito de Monte Verde, que inició con el estudio de línea base, definición del problema y objetivos principales, plan de acciones, plan de monitoreo y evaluación y finalmente se darán las consultas, modificaciones y validación por el Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde.

Hoy van a retomar el Plan de Acciones, socializar y retroalimentación, actividad de consulta pública, gestiones recientes y solicitudes urgentes, para lo cual los presentes se dividen en tres grupos y cada uno se enfocará en un eje.

En el Plan Municipal se exponen los objetivos específicos en tres ejes: institucional, técnico y socio cultural y a su vez cada uno de los ejes se desglosan en objetivos según se detalla: 1) Eje Institucional: zonificación y procesos administrativos; 2) Eje Técnico: infraestructura centralizada e infraestructura descentralizada y; 3) Eje Socio Cultural: educación y promoción e incentivos.

Una vez analizados los ejes en grupos exponen las recomendaciones y comentarios iniciando la Concejal Yadira Trejos que expone el eje de educación e incentivos y entre las recomendaciones están: 1) es importante definir la fuente de recursos y utilizar estrategias digitales de la acción 5-D, si va a ser CEGIREH, o también empresas con responsabilidad social, modificar la acción 6B para que sea lea como sigue “propiciar que entidades financieras faciliten mecanismos que incentiven buenas prácticas en manejo de aguas residuales” y cambiar mejores prácticas por buenas prácticas.

Continúa la Sra. Aura Sandí con el eje institucional y señala que para el objetivo 1 se requiere capacitación técnica y legal en cuanto a la elaboración de reglamentos, con mapeos de acuerdo con la propuesta y en los procesos administrativos lo que más se requiere para las acciones 2a y 2b es presupuesto, amplía señalando que en procesos de construcción, todo se hace aquí en papeles, pero no hay visitas de campo que garanticen un buen manejo como por ejemplo de aguas residuales y tanques sépticos. La idea sería verificar el reglamento y proponer las modificaciones que correspondan.

También señala que en la acción 2C es importante el profesional y el Sr. Esteban Aguilar del Ministerio de Salud indica el visado de los planos se hace en el sistema APC y cuando es una vivienda se hace una declaración jurada del profesional a cargo de la obra, si algo pasa en el proyecto se denuncia al profesional ante el Colegio, pero a veces en el campo sucede otra cosa, es necesario fortalecer inspección en campo a viviendas pero se limita por temas de personal y los proyectos mayores a 300 metros cuadrados los revisa la Dirección Regional.

Seguidamente se procede con el eje técnico y en los objetivo de infraestructura centralizada y descentralizada no hay recomendaciones. Se comentó la opción de algunas recomendaciones como instalar fosas biológicas, establecer como norma en el reglamento el tema de permisos de construcción vinculados con sistemas de tratamiento y es importante que se considere en la norma el uso de productos biodegradables y fomentar incentivos a quienes los usen.

La Concejala Ligia Camacho señala que la comunidad necesita estar informada, es bueno el cabildeo e involucrar a las personas en los procesos, hacerles ver la importancia de lo que se está haciendo.

Comparten que a la actividad pública en la comunicación del estudio de línea base llegó muy poca gente, representantes de algunas organizaciones, vecinos y muy poco empresario, hace falta mayor participación del sector empresarial y que cuando se programa la presentación del Plan definir un buen día, motivación a la actividad para que sea una convocatoria atractiva, hacerla con tiempo y personalizada y se estaría programando más o menos en marzo.

Finalmente, el Sr. Justin Welch comparte las gestiones ejecutadas recientemente y que una propuesta de apoyo que se presentará al Concejo Municipal la traerán en el transcurso de semana.

No hay más asuntos que tratar y el señor Presidente cierra la sesión al ser las 5:20 p.m.

Javier Solís Méndez
Presidente Municipal

Floribeth Chacón Villegas
Secretaria Municipal